

Administración y Gestión de Organizaciones PEC2/Reto2

Presentación

Esta es la PEC que aborda, tal y como se indica en el plano docente, las competencias y contenidos correspondientes al Reto 2 de la asignatura denominado *Análisis financiero y contable de una organización*.

Competencias

Del conjunto de competencias abordadas en la asignatura y que se detallan en el plan docente, las que se trabajan en esta PEC son:

- C3. "Organización y gestión de organizaciones.
- C4. "Capacidad para ejercer la actividad profesional de acuerdo con los aspectos legales en torno a las TIC."

Resultados de aprendizaje de la actividad (RAP)

Con la realización de la PEC se alcanzarán los siguientes resultados de aprendizaje:

- 1. "Analizar la situación financiera y contable de una organización."
- 2. "Examinar alternativas de inversión y financiación en una organización."

Objetivos

Comprender los conceptos introducidos en el módulo y saberlos identificar o aplicar a problemas teóricos y situaciones que emulen la realidad.

Resolución de la PEC

Para el éxito en resolver esta PEC es necesario seguir el ciclo metodológico indicado en el plan docente:

- 1. Leer las indicaciones de la Guía de Aprendizaje para cada Reto y sus recursos docentes correspondientes.
- 2. Leer, comprender y estudiar el material, siguiendo las indicaciones de la Guía de Aprendizaje (punto 1).
- 3. Iniciar la resolución la PEC a partir:
 - a. De lo que se habrá aprendido en el temario.
 - b. De las posibles indicaciones que dé el consultor vía Anuncios.
 - c. De aquella información adicional que el estudiante tanga que obtener a partir de la bibliografía o de otras fuentes a las que acceda por su cuenta.
- 4. Compartir dudas o sugerencias mediante el foro correspondiente y/o el buzón del consultor.

Recursos

Los recursos Básicos para desarrollar esta PEC están relacionados a la Guía de Aprendizaje del Reto 2. La utilización de recursos complementarios puede ser necesaria en función de las necesidades del estudiante. En el espacio de recursos del aula el estudiante encontrará el acceso a la bibliografía recomendada, a otras fuentes de información y a herramientas de soporte adicional.

José Carlos López Henestrosa 08/11/2024 Pg. 1 de 8



Criterios de valoración

La puntuación de cada pregunta se indica en cada enunciado. Se valorará principalmente la corrección de las respuestas con relación a los objetivos y competencias de la asignatura para esta PEC, la capacidad de razonamiento o justificación, y la capacidad de síntesis, pero también la corrección formal de las respuestas y, si aplica, su claridad discursiva o de desarrollo.

Formato y fecha de entrega

La entrega de las respuestas se hará en la pastilla del aula denominada Entrega de Actividades (que se encuentra dentro de contenidos) en un fichero o conjunto de ficheros .pdf, .doc, rtf u odt. **No es necesario que este archivo contenga los enunciados**. Al pie de página el alumn@ escribirá su nombre completo y el número total de páginas que contiene la respuesta.

La fecha límite de entrega son las 23:59 horas del día 15 de noviembre del 2024. Las soluciones de la PEC aparecerán en el aula el día 18 de noviembre de 2024.

No está permitido el uso de la IA

Enunciado de la PEC

Recuerda que la capacidad de razonamiento y de síntesis se tendrá en cuenta en la valoración de las cuestiones planteadas.

PREGUNTAS TEÓRICAS (5 puntos).

Las preguntas teóricas se responderán mediante el enlace a Quizzes llamado "Cuestionario PEC 2", el cual encontraréis dentro del aula.

No existe limitación de tiempo para su realización, aunque se recomienda no empezarlo hasta haber hecho previamente al menos una lectura de la documentación de estudio del Reto 2.

El cuestionario permanecerá abierto durante todo el periodo de realización de la PEC (23 de octubre-15 de noviembre), proporcionándose el *feedback* correspondiente sobre el mismo una vez acabado el plazo de entrega de esta PEC.

Es muy recomendable que comencéis la PEC con este apartado, ya que os ayudará a entender los conceptos necesarios para poder realizar las preguntas prácticas con éxito.

José Carlos López Henestrosa 08/11/2024 Pg. 2 de 8



PREGUNTAS PRÁCTICAS (5 puntos)

Ejercicio 1 (1.5 puntos)

La empresa SOLUTIC, SL se dedica a la comercialización de productos informáticos. En función de las previsiones que tiene para los próximos meses ha realizado para el cuarto trimestre del año 2024 el siguiente presupuesto de tesorería:

Trabajo a realizar:

1- Complete en la tabla anterior las casillas que están en blanco correspondientes al saldo inicial, saldo mensual y saldo acumulado. (0,8 puntos)

PRESUPUESTO DE TESORERÍA	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo inicial	12.500		
Cobros ventas	16.000	13.550	14.300
Otros cobros	1.300	1.200	1.300
Cobros Totales	17.300	14.750	15.600
Pagos compras	9.200	6.500	8.300
Pagos sueldos y salarios	7.200	7.200	7.200
Pagos diversos	1.600	1.400	1.400
Pagos suministros	850	850	850
Total pagos	18.850	15.950	17.750
Saldo mensual	12.500	10.950	9.750
Saldo acumulado	10.950	9.750	7.600

2- Analice e interprete el anterior presupuesto de tesorería. La respuesta debe estar correctamente argumentada. (0.7 puntos)

Octubre

La empresa parte de un saldo inicial de 12.500€. Este mes, tiene unos cobros totales de 17.300€, desglosados en 16.000€ por cobros de ventas y 1.300€ por otros cobros. Por otro lado, tiene un total de pagos de 18.850€, en el que se incluyen 9.200€ de pagos de compras, 7.200€ de pagos de sueldos y salarios, y 850€ de pagos de suministros.

Si sumamos los 17.300€ de los cobros a los 12.500€ del saldo inicial, obtenemos 29.800€, a los cuales hay que descontar 18.850€ de los pagos realizados. Realizando dicha operación, obtenemos un saldo acumulado de 10.950€, el cual será el saldo a comienzos de noviembre.

José Carlos López Henestrosa 08/11/2024 Pg. 3 de 8



Noviembre

El saldo inicial de este mes es el saldo acumulado durante el mes de octubre, que asciende a 10.950€. Este mes se han obtenido unos cobros totales de 14.750€, desglosados en 13.550€ por cobros de ventas y 1.200€ por otros cobros. En cuanto a los pagos, el importe total asciende a 15.950€, compuesto por 6.500€ de pagos de compras, 7.200€ de pagos de sueldos y salarios, 1.400€ de pagos diversos y 850€ de pagos de suministros.

Al añadir los 14.750€ de los cobros a los 13.550€ del saldo inicial, el resultado asciende a 28.200€. Al restarle los 15.950€ del total de los pagos, el resultado es 9.750€. Al igual que en noviembre, dicho resultado representa el saldo acumulado de noviembre, el cual también será el saldo a comienzos de diciembre.

Diciembre

El saldo inicial de este mes es el saldo acumulado durante el mes de octubre, el cual es 9.750€. La empresa tiene unos cobros totales de 15.600€, de los que 14.300€ corresponden a cobros de ventas y 1.300€ a otros cobros. Respecto a los pagos, el total asciende a 17.750€, fruto de la suma de 8.300€ por pagos de compras, 7.200€ por pagos de sueldos y salarios, 1.400€ por pagos diversos y 850€ por pago de suministros.

Sumando los 15.600€ de los cobros a los 9.750€, obtenemos 25.350€, a lo que restamos 17.750€ de los pagos. En total, el saldo acumulado al final de este mes es de 7.600€.

Interpretación general

Este presupuesto de tesorería muestra una tendencia de disminución del efectivo disponible en la empresa, con un saldo acumulado que se reduce cada mes. Esto puede ser una señal de que los pagos son consistentemente mayores a los cobros, lo cual podría representar un problema de liquidez a largo plazo si no se toman medidas correctivas. Para mejorar esta situación, la empresa debería tomar medidas como reducir los pagos, mejorar las ventas o explotar otra fuente de ingresos, o considerar ajustes en los gastos en función de los ingresos reales.

José Carlos López Henestrosa 08/11/2024 Pg. 4 de 8



Eiercicio 2 (2 puntos)

YourWeb SL es una pequeña empresa ubicada en Toledo. Su actividad principal es el asesoramiento en marketing y comercio electrónico para todo tipo de comercios. Esta empresa fue creada el 1 de enero de 2023 por dos socios que aportaron 11.000 € cada uno, para constituir el capital social de la empresa que es de 22.000 €. El 31 de diciembre de 2024 se dispone de los siguientes datos:

- La actividad de la empresa se realiza en un pequeño local comercial que tienen alquilado en un centro de negocios. Para amueblar este despacho pidieron un crédito a largo plazo, del que aún deben 19.500 € a largo plazo y 4.000 € a corto plazo.
- La empresa tiene una deuda de 1.500 € con el pintor que decoró el despacho que pagará en el 2025.
- El mobiliario propiedad de la empresa tiene un valor de 17.500 €
- Hay una deuda de 6.000 € con la Seguridad social por cuotas pendientes de abonar de un programador informático que ha estado trabajando en la empresa durante el año 2024.
- También se deben 3.000 € a la empresa que gestiona el centro de negocios en concepto de alquiler del espacio que ocupan.
- La empresa tiene equipos informáticos los cuales tuvieron un coste de adquisición de 20.500 €.
- Tiene programas informáticos varios los cuales tuvieron un coste de adquisición de 6.000 €.
- La amortización acumulada de inmovilizado material es de 3.500 €
- La amortización acumulada de inmovilizado inmaterial es de 1.500 €
- Existen facturas pendientes de cobrar de diferentes clientes por valor de 16.000 €
- La empresa tiene 4.500 € en una cuenta corriente en el banco.

Trabajo a realizar:

1. Elabore el Balance de situación de la empresa teniendo presente que tendréis que completar la partida de resultado del ejercicio a partir del cálculo que hay que hacer en el apartado 2. (0,5 puntos)

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) Activo No Corriente	39.000	A) Patrimonio Neto	25.500
Aplicaciones informáticas	6.000	Capital	22.000
Mobiliario	17.500	Resultado del ejercicio	3.500
Equipos por procesos de información	20.500	B) Pasivo No Corriente	19.500
Amortización acumulada I. Inmat.	-1.500	Deudas a l/t con entidades de crédito	19.500
Amortización acumulada I. Mat.	-3.500	C) Pasivo Corriente	14.500
B) Activo Corriente	20.500	Acreedores por prestación de servicios	4.500
Clientes	16.000	Organismos de la seguridad social acreedores	6.000
Bancos c/c	4.500	Deudas a c/t con entidades de crédito	4.000
TOTAL	59.500	TOTAL	59.500

2. Calcule el resultado del ejercicio de la empresa en el año 2024. (0,5 puntos)

Para calcular el resultado del ejercicio, primero tenemos que hallar el patrimonio neto de la empresa a la fecha en la que se realiza el Balance de situación. Para ello, calculamos el activo no corriente, sumando las aplicaciones informáticas $(6.000\mathbb{E})$, más el mobiliario $(17.500\mathbb{E})$, más los equipos por procesos de información $(20.500\mathbb{E})$, menos la amortización acumulada del inmovilizado inmaterial $(-1.500\mathbb{E})$, menos la amortización acumulada del inmovilizado material $(-3.500\mathbb{E})$. El resultado de esta operación es $(-3.500\mathbb{E})$.

José Carlos López Henestrosa 08/11/2024 Pg. 5 de 8



Una vez calculado el activo no corriente, calculamos el total del activo, el cual es el resultado de la suma del activo no corriente $(39.000 \in)$ más el activo corriente $(20.500 \in)$. Esto da $59.500 \in$.

Por otro lado, tenemos que calcular el pasivo, que se calcula sumando el pasivo no corriente $(19.500 \in)$ más el pasivo corriente $(14.500 \in)$. El total de esta operación es $34.000 \in$.

Sabemos que el patrimonio neto es la diferencia entre el activo y el pasivo (59.500€ - 34.000€), por lo que obtenemos una cantidad de 25.500€. De esos 25.500€, conocemos que 22.000€ corresponden al capital de la empresa, por lo que lo restamos del total del patrimonio neto (25.500€ - 22.000€), obteniendo así los 3.500€ correspondientes al resultado del ejercicio de la empresa en el año 2024.

3. Calcule e interprete el Fondo de maniobra de la empresa. (0,5 puntos)

Podemos calcular el fondo de maniobra restando el activo corriente menos el pasivo corriente ($20.500 \\in - 14.500 \\in$), obteniendo de este modo $6.000 \\in$. Este resultado indica que la empresa cuenta con un excedente de $6.000 \\in$ y que goza de una buena liquidez para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

Recordemos que un fondo de maniobra positivo indica que la empresa tiene solvencia financiera, mientras que un resultado negativo implicaría riesgo de concurso de acreedores, ya que tendría que devolver a corto plazo más dinero del que puede disponer en el mismo periodo.

4. Calcule e interprete las ratios siguientes: (0,5 puntos)

• Ratio de endeudamiento =

$$\frac{\textit{pasivo corriente} + \textit{pasivo no corriente}}{\textit{pasivo corriente} + \textit{pasivo no corriente} + \textit{patrimonio neto}} = \frac{14500 + 19500}{14500 + 19500 + 25500} = \frac{34000}{59500} \approx 0,57$$

Este resultado indica que la empresa tiene un exceso de deudas, ya que el valor del ratio está por debajo de 0, 6.

• Ratio de Garantía =
$$\frac{activo}{pasivo\ corriente + pasivo\ no\ corriente} = \frac{59000}{14500 + 19500} = \frac{59500}{34000} = 1,75$$

Este resultado es señal de que la empresa está en una situación óptima para cumplir con sus obligaciones a largo plazo, ya que el ratio está por encima de 1.

José Carlos López Henestrosa 08/11/2024 Pg. 6 de 8

Ejercicio 3 (1.5 puntos)

La empresa YourWeb, SL del ejercicio anterior que debe realizar una inversión y tiene la posibilidad de invertir en 2 proyectos excluyentes entre sí. Los flujos de caja que se esperan para cada uno de los proyectos son:

Proyecto	Desembolso inicial	Flujo 1	Flujo 2	Flujo 3	Flujo 4
1	2.000 €	450 €	1.300 €	700 €	900€
2	3.500 €	750 €	350 €	950 €	1.800 €

La tasa de descuento es del 10%.

Se pide:

1. El cálculo del valor actual neto (VAN) de cada proyecto de inversión utilizando una tasa de actualización del 10%, constante para todos los periodos. Indicar si las dos alternativas son viables y especifique la óptima según este criterio. (0.75 puntos)

Cálculo del VAN del primer proyecto

$$\begin{aligned} & Periodo_1 = \frac{450}{(1+0,10)^1} = \frac{450}{1,10} \simeq 409,09 \\ & Periodo_2 = \frac{1300}{(1+0,10)^2} = \frac{1300}{1,21} \simeq 1074,38 \\ & Periodo_3 = \frac{700}{(1+0,10)^3} = \frac{700}{1,331} \simeq 525,92 \\ & Periodo_4 = \frac{900}{(1+0,10)^4} = \frac{900}{1,4641} \simeq 614,71 \end{aligned}$$

Sumamos el resultado de los periodos y restamos el desembolso inicial para obtener el VAN:

$$VAN = -2000 + (409,09 + 1074,38 + 525,92 + 614,71) = 624,10$$

El VAN del primer proyecto es 624, 10€

Cálculo del VAN del segundo proyecto

$$\begin{aligned} & Periodo_1 = \frac{750}{(1+0,10)^1} = \frac{750}{1.10} \simeq 681,82 \\ & Periodo_2 = \frac{350}{(1+0,10)^2} = \frac{350}{1,21} \simeq 289,26 \\ & Periodo_3 = \frac{950}{(1+0,10)^3} = \frac{950}{1,331} \simeq 713,75 \\ & Periodo_4 = \frac{1800}{(1+0,10)^4} = \frac{1800}{1,4641} \simeq 1229,42 \end{aligned}$$

Sumamos el resultado de los periodos y restamos el desembolso inicial para obtener el VAN:

$$VAN = -3500 + (681,82 + 289,26 + 713,75 + 1229,42) = -586,05$$

El VAN del segundo proyecto es - 586, 05€

Conclusión

El VAN del primer proyecto es positivo, lo cual indica que es rentable, mientras que el VAN del segundo proyecto es negativo e inferior al VAN del primer proyecto, lo que indica que no es rentable ni mejor que el del primer proyecto. Por lo tanto, el **primer proyecto es el más viable**.

José Carlos López Henestrosa 08/11/2024 Pg. 7 de 8

2. El cálculo de la TIR de los dos proyectos indicando en cuál de ellos es más aconsejable invertir. (0,75 puntos)

Cálculo del TIR del primer proyecto

$$-2000 + \frac{450}{(1+r)^{1}} + \frac{1300}{(1+r)^{2}} + \frac{700}{(1+r)^{3}} + \frac{900}{(1+r)^{4}} = 0$$

Usando una calculadora para hallar la TIR, podemos comprobar que el valor de r es del 22,86%, el cual es superior a la tasa de actualización del 10%. Esto implica que el proyecto **es viable**.

Cálculo del TIR del segundo proyecto

$$-3500 + \frac{750}{(1+r)^{1}} + \frac{350}{(1+r)^{2}} + \frac{950}{(1+r)^{3}} + \frac{1800}{(1+r)^{4}} = 0$$

Usando una calculadora para hallar la TIR, podemos comprobar que el valor de r es del -9, 11%, el cual es negativo e inferior a la tasa de actualización del 10%. Esto implica que el proyecto **no es viable**.

Conclusión

Es más aconsejable **invertir en el primer proyecto**, ya que su TIR está por encima de la tasa de actualización y es mayor al TIR del segundo proyecto.

José Carlos López Henestrosa 08/11/2024 Pg. 8 de 8